



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YELITZA DEYANIRA VILORIA ROJAS Permiso por protección temporal - PPT 0005205664 (Madre ), YOTNER JOSE GUZMAN VELASQUEZ Permiso por protección temporal - PPT 0005202632 (Padre ) de MATHIAS JOSUE GUZMAN VILORIA Permiso por protección temporal - PPT 0005205664, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 13 No 2 94 B Centro Hotel Nelson Inn Of 405 en la ciudad de Ibagué Departamento del Tolima para ser notificados del contenido del Auto 30334675 proferido el día 10/04/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

30334675

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 28/05/2025

Desfijar el: 04/06/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**GLORIA NATHALY VIÑA VARON**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Tolima  
Centro Zonal Galán  
Tolima

